

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matias Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 7 h. 12 ms. y se pone á 5 h. 15 ms.
 (Sale la luna á 6 n. 28 ms. de la noche, y se pone á 7 h. 29 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 15 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 10 id.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Sesion celebrada el dia 22 de diciembre de 1860.

(CONCLUSION.)

CONTINUACION DE LA ORDEN DEL DIA.

Prosecucion del debate pendiente sobre el proyecto de ley de ascensos militares.

Continuando la discusion del art. 69, dijo

El señor CALONGE: Renuncio á la palabra en este artículo, y me la reservo para el siguiente.

Acto continuo fué aprobado el artículo. Leído el 70 decía así:

«El número de estos oficiales generales no podrá ascender en cada clase de cuatro capitanes generales, 50 tenientes generales, 80 mariscales de campo y 140 brigadieres.»

Relativamente á este artículo, presentó el señor RIVERO una enmienda concebida en los términos siguientes:

«Al final del art. 70 se pondrá: En el número de generales que se prefiija, no estarán incluidas las personas de la familia real, ni los extranjeros que hoy figuran en el estado mayor general.»

En su apoyo dijo

El señor RIVERO: Obvias son, señores, las razones en virtud de las cuales ni las personas de la familia real, ni los extranjeros que tengan el título de generales españoles, deben ser incluidos en el número que el artículo fija para estas clases, pues ni unas ni otros desempeñan servicio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El gobierno admite la enmienda del señor Rivero, pues ha creído, como su señoría, que no deben estar comprendidos en el artículo el príncipe ó rey ni los infantes de España que puedan ser capitanes generales; y respecto á los generales extranjeros que tienen en nuestro país la dignidad de generales, diré que no lo son en el fondo del ejército español, porque no prestan servicio en él.

El señor marques de GUAD-EL-JELÚ:

FOLLETIN.

Hoy empezamos con gusto á publicar una serie de episodios de la historia de las islas Baleares, que nos ha remitido el incansable colaborador que tenemos en Mahon.

LA RESTAURACION DE MENORCA, POR D. BERNARDINO JOSÉ PONS ETÍ, miembro de la Reunion Literaria de Barcelona.

Corrían los primeros años del siglo XIII, celebre por las manchas rojas con que envolvió su curso la morisma.

Muhamed Abuasir acababa de entrar á sangre y fuego en Mallorca, acuchillando á sus habitantes y enviando á Marruecos la cabeza canforada de Abdalá, que tiempo hacia gobernaba la isla, despues de haber colgado su cuerpo en los garfios de la muralla de la capital.

Tan repetidos triunfos no pudieron menos de ensoberbecer á los nuevos pobladores, que principian por invadir con sus bajeles nue-

La comision tambien admite la enmienda del señor Rivero.

Consiguientemente á esta declaracion, púsose á discusion el artículo con la enmienda, y dijo

El Sr. CALONGE: Ha faltado una explicacion, pues nada se ha dicho de los príncipes que, sin ser capitanes generales, tienen otras dignidades inferiores en la milicia. Hay, por ejemplo, un infante de España que es teniente general supernumerario de la armada: ¿está comprendido en la escepcion? Esto no se ha explicado todavia.

Por lo demas, hemos llegado al punto mas importante de la ley. Se fija en cuatro el número de los capitanes generales, por razones que yo respeto; pero acerca de los 50 tenientes generales, diré que me parecen pocos, aun en tiempo de paz, pues el gobierno necesita los siguientes: nueve para las direcciones é inspecciones de las armas; diez y siete para las capitánias generales de distrito; cuatro en el Tribunal Supremo; siete en la junta consultiva; dos en el Consejo de Estado, y uno para el ministerio de la Guerra; y como entre los generales en jefe de distrito que se crearon hace poco habia dos, resulta de todo que se necesitan cuarenta y tres tenientes generales en tiempo de paz, no quedando sobrantes mas que siete de los que enumera el artículo. ¿Cree el Senado suficiente este número?

Preveo que se me contestará: ¿pues no lo ha de ser? Mas yo á mi vez replicaré que no lo será mientras subsista la viciosa organizacion militar que hoy tenemos, porque aunque hoy se atiende al servicio, eso consiste en que contamos con 66 ó 67 tenientes generales, y aun así será otra cosa en tiempo de guerra, pues hay muchos septuagenarios que no pueden prestar el servicio activo que esa situacion exige.

No pido yo que se aumente su número; pero ruego á la comision y al gobierno que tengan en cuenta estas indicaciones, á fin de que se organice nuestro ejército de manera que baste el número que se fija. Por lo demas, lo mismo podría decir de los cuadros de mariscales de campo y brigadieres, si bien estos son hoy muchos mas, pues ascienden á 385.

El señor conde de VELARDE (de la co-

lido de Gudal fueron bien recibidos en Ciudadela, á la cual abordaron al dia siguiente de su salida de Capdepera.

Si bien los moros no podian avenirse al nuevo yugo, creyeron lo mas prudente someterse al rey de Aragon; por lo que le entregaron las fortalezas de Mahon, Ciudadela, y Santa Agueda, estipulándole por via de feudo, un tributo anual de doscientos besantes, tres mil anegas de trigo y seiscientas cabezas de ganado.

Así concluyó la primera dominacion de los moros en Menorca, que habia durado por espacio de quinientos años, aunque al prestar el Almojarife su homenaje en manos de Jaime I, fué promovido al cargo de Señor de la isla, bajo su autoridad suprema.

Veinte y cuatro años despues el conquistador de Mallorca buscaba el reposo de sus trabajos en las soledades de un claustro; y este floron de sus estados pasó á su hijo Jaime II.

Este fué un príncipe ilustrado, pero perseguido por severas desgracias, hasta tal extremo que su mis-

ma hermanita D. Pedro llegó á arrebatarse las Baleares. En esto vino el año de 1282, y Pedro III con la mira de atacar á Alcoll, juntó una armada de ciento cincuenta velas y partió de puerto Fangós, habiendo antes entregado á los patrones de sus galeras unas cédulas selladas que no debian abrir hasta llegar á Mahon, desde cuyo puerto emprenderian el derrotero que encontrasen señalado.

Esta expedicion dió bastante que sospechar á los príncipes de la cristiandad, y puso en gran cuidado al Papa Martino IV y al rey de Francia Felipe el atrevido, quienes á pesar de su política y de sus mañas no se consideraban seguros en sus sálidos, cuando tales medios de destruccion tenia á su alcance el nieto del gran Pelayo.

Al arribar al puerto de Mahon la armada aragonesa, algunos mozos flecharon la galera en que el rey iba: esta accion hubiera sido suficiente para que el Leon—así deominaban los mahometanos á Pedro III—lo pasase todo á esterminio; pero postriéndose á sus plantas el Almojarife pidió perdon por la ofensa que se le habia inferido.

mision): La comision cree que habra bastante con el número que fija el artículo respecto á tenientes generales y capitanes generales, algunos de los cuales podrán desempeñar puestos que el señor Calonge asigna á aquellos; y lo cree tanto mas, cuanto segun esta ley no podrá darse el caso de que los oficiales generales se encuentren en esa inutilidad que su señoría ha indicado. A eso debo añadir que lo mismo que la comision han opinado todas las que hasta ahora se han ocupado de este asunto.

Respecto al estado de guerra, recordaré al señor Calonge que es una situacion excepcional, y que para ese caso el gobierno tiene autorizacion y puede ampliar los cuadros.

El Sr. CALONGE: Nada ha dicho la comision de los príncipes que sirven empleos inferiores al de capitán general; pero como creo que eso habra sido un olvido que subsanará, no quiero entrar en mas consideraciones acerca de este asunto.

Dice el señor conde de Velarde que para el caso de guerra puede el gobierno aumentar los cuadros. Es cierto; pero nada estaba mas lejos de mi imaginacion que una solucion de esa especie, pues á serlo, resultaría que entre los incapacitados para el mando y los creados nuevamente, mas de la mitad del cuadro seria nuevo. Esta es una cuestion muy grave, y en todos los países se ha convenido en que, para los casos de guerra, el estado mayor debe estar creado y servido en tiempo de paz.

Voy ahora á hacerme cargo de otra observacion de su señoría: ¿Cree la comision que ese cuadro de oficiales generales es exclusivamente el que debe haber? Pues yo por mi parte juzgo que ha de haber mas, y por lo tanto me parece que el artículo debería estar redactado de una manera mas clara. Yo indicé á un individuo de la comision, por lo ménos, una idea que, si no me equivoco, es preferible á la que se ha planteado. Quería yo que se formase un cuadro de oficiales generales en las dos primeras situaciones que en el art. 76 se fijan, pero con el nombre de empleados los unos, y con el de asamblea los otros; y ademas introducía otra situacion de cuartel, en la que incluia á todos esos generales que la comision coloca en

la de retirados voluntariamente, dando, sin embargo, á los generales de asamblea mayores sueldos que los que hoy disfrutan. Asimismo deseaba yo que la situacion de retirados no fuese enteramente inamovible, y á eso añadí otras observaciones, que no he formulado en una enmienda, para no perder el tiempo en una discusion sin resultado, ó cuyo éxito no quiero hoy esponer, por ser esto mas propio de otro artículo que no del que se discute.

El señor marques de GUAD-EL-JELÚ (de la comision): Los infantes de España que tienen en la milicia dignidades correspondientes á cualquiera de las cuatro clases mencionadas en el artículo, son supernumerarios; y dicho esto para complacer al señor Calonge, voy ahora á hacerme cargo de algunas de sus observaciones.

Cree su señoría pocos siete tenientes generales de mas para los casos de guerra; pero como el número de tenientes generales ocupados es alterable á voluntad del gobierno, su señoría ha partido de una base poco sólida.

Tambien ha indicado el señor Calonge que seria peligroso crear generales en visperas de una campaña: pero desaparecerán sus temores, observando sencillamente que ascender no es crear.

Por último, ha hablado su señoría de las tres situaciones que se establecen para los generales, y en este punto debo decir con franqueza que á mi me gusta mas la idea de su señoría que la de la comision; pero como el señor Calonge no ha presentado enmienda alguna, no puede haber sobre esto debate. Diré sin embargo á su señoría...

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, no podemos ahora ocuparnos del art. 76, que es el relativo á esa materia.

El señor marques de GUAD-EL-JELÚ: Tiene su señoría razon, y por lo tanto, no digo mas por ahora.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Se ha dicho que el número de tenientes generales que se fija no es suficiente para cubrir las atenciones del servicio; pero ademas de lo que ya ha manifestado la comision, hay que tener en cuenta que la organizacion del estado mayor general del ejército va á variar notablemente despues de sancionada esta ley, declarándose oficiales generales á los brigadieres; agregándose á eso la consideracion de que en los reglamentos se tendrán presentes todas las circunstancias necesarias.

El gobierno, pues, cree bastante ese número de generales, no solo para los tiempos de paz, sino tambien para atender á las primeras necesidades de una guerra. Y digo á las primeras, porque es sabido que las guerras aumentan las vacantes; pero por de pronto servirán los cuadros en la proporcion que hoy se señalan, para la organizacion de un ejército dispuesto á entrar en campaña.

Sin mas debate se aprobó el artículo, juntamente con la enmienda, pidiendo el señor Calonge que constara su voto en contra.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Para la próxima sesion se avisará por papeletas.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

blemente despues de sancionada esta ley, declarándose oficiales generales á los brigadieres; agregándose á eso la consideracion de que en los reglamentos se tendrán presentes todas las circunstancias necesarias.

El gobierno, pues, cree bastante ese número de generales, no solo para los tiempos de paz, sino tambien para atender á las primeras necesidades de una guerra. Y digo á las primeras, porque es sabido que las guerras aumentan las vacantes; pero por de pronto servirán los cuadros en la proporcion que hoy se señalan, para la organizacion de un ejército dispuesto á entrar en campaña.

Sin mas debate se aprobó el artículo, juntamente con la enmienda, pidiendo el señor Calonge que constara su voto en contra.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Para la próxima sesion se avisará por papeletas.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

ESTRANJERO.

Segun escriben de Viena á la *Correspondencia Havas*, el archiduque Maximiliano, que habia ido á Berlin con el objeto de asistir á los funerales de Federico-Guillermo IV y felicitar al nuevo rey Guillermo I, ha obtenido un resultado muy satisfactorio en sus gestiones políticas, dirigidas á unir mas y mas la Prusia al Austria para los futuros acontecimientos. Parece haber obtenido que el nuevo rey se decida á considerar al Veneto como indispensable para la seguridad de la Alemania, y apoyar energicamente al Austria en el caso de que Francia ausilie con las armas al Piemonte. En compensacion por parte del Austria se harán á la Prusia las mas amplias concesiones, siendo una de las principales la relativa á la direccion y mando del ejército federal, á cuyo proposito se dice haberse comunicado instrucciones al general Hayn, delegado austriaco en las conferen-

Conseguido que hubo el Xequé lo que deseaba, dió un espléndido refresco al ejército y regaló varias piezas de oro y plata á Pedro III, que las aceptó con su amabilidad característica. Despues, habiendo sabido el destino de la armada, despachó por la noche una *atzaura* al Señor de Alcoll, participándole lo que pasaba, la que llegó á la misma ciudad antes de que aquella saliese de Mahon, donde se detuvo siete dias.

Apresada la *atzaura* por los aragoneses poco despues de haber abandonado las costas de Menorca, se halló la contestacion del Xequé berberisco, con lo cual descubrieron la traicion del Almojarife. Esta perfidia fué tan sensible á Pedro III, que juró vengarse conquistando la isla. É indubitavelmente lo hubiera verificado por sí mismo, á no haberle sobrevenido la enfermedad que le condujo al sepulcro, cuando estaba en camino para Salou, en cuyo puerto tenia reunida su flota.

Y es que en sus inescrutables arcanos, el cielo tuvo á bien disponer quierentemente de su destino.

(Se continuará.)

cias abiertas en estos momentos en Berlin.

Hay en medio de todo un hecho grave y de alta significación para explicar la situación de las cosas y la grandeza de los sucesos que se preparan. El rey de Prusia reunió uno de estos últimos días á todos los generales que se encuentran en aquella capital y les dirigió una alocución, en la cual les anunciaba que había subido al trono en una época llena de peligros y con la eventualidad de combates, en las cuales necesitaba de toda su adhesión.

«Si yo, añadió, y los príncipes que como yo quieren el mantenimiento de la paz, no logramos conjurar la tempestad que se levanta, necesitamos de todas nuestras fuerzas para resistir y defendernos. Me complace en ver á vuestro frente al general-feld-mariscal Wrangel, siempre tan vigoroso. A vos, mi querido ministro de la Guerra, no os he preparado un lecho de rosas: será preciso que lucheis animosamente para hacer del ejército lo que debe ser para el porvenir de la Prusia. No nos forjemos ilusiones; si no consigo desviar la lucha, será un combate en el cual deberémos vencer si no queremos perecer.»

Escusado es hacer comentarios acerca de estas palabras: los sucesos se irán dibujando con claridad, y entonces podremos juzgar acerca de su grandeza.

— Es un hecho notable y honroso para Su Santidad y los pueblos católicos, que el Pontífice, privado por la agresión del Piamonte de las cuatro quintas partes de sus Estados, haya hecho frente con la mayor religiosidad á todos los intereses vendidos de la deuda romana, y aun podido auxiliar á los miles de leales soldados napolitanos que buscaron un refugio en los Estados de la Iglesia. Como Roma nada produce, esto prueba los abundantes auxilios de los pueblos católicos en favor de la Santa Sede, y en los tiempos materialistas que alcanzamos es la prueba mas elocuente de las simpatías que Pio IX inspira al universo católico.

— De la ciudad de Chieti, capital del Abruzzo exterior, escriben el 6 á la Patrie que la insurrección legitimista tomaba gran incremento, y que contaba con gran número de paisanos y soldados licenciados para invadir la Marsica. Tres grandes cuerpos estaban ya organizados, y van á operar simultáneamente por tres diversos puntos: uno en Sora, donde el baron Chiavone, que manda el primer cuerpo, es omnipotente; otro en Valle Roveto, donde el conde Giorgi tiene grandes relaciones, y por la parte de Carsoli, cuyo distrito está completamente insurreccionado. Estos dos cuerpos se pondrán en combinación con los numerosos legitimistas que recorren el Cecolano. El tercer cuerpo queda de reserva para sostener á los dos primeros. El plan está formado, los jefes en su puesto, y los cuerpos organizados. Chiavone solo puede disponer de poco mas de 3,000 hombres armados. Los antiguos soldados del ejército napolitano bastan por sí solos para hacer subir á 405,000 hombres el cuerpo de Lagranje. Este jefe tiene ya además cinco piezas de artillería; esto es, diez veces mas de lo que se necesita para apoderarse de la marina y sostenerse allí.

Monseñor Doupanloup, obispo de Orleans, predicó hace dos semanas en su catedral un magnífico sermón, exhortando á los fieles para que contribuyeran con sus donativos al alivio de las tribulaciones del papa, y al final de la misa, hecha la colecta se reunieron diez mil francos!

Segun dice el *Observer* periódico ministerial ingles, se asegura que la actitud del emperador Napoleon en Gaeta tenia por objeto obligar á Victor Manuel á acceder á sus condiciones. Estas condiciones son, segun unos, la cesion á Francia de la isla

de Cerdeña, y segun otros, el nombramiento del príncipe Napoleon como virrey de Nápoles.

Uno de los muchos voluntarios que de los Estados-Pontificios han pasado á los Abruzzos á defender la causa legítima de Francisco II, escribe entre otras cosas desde Carsoli: «Salidos de Ascoli con 940 hombres, de los cuales apenas 200 estaban armados, hemos hecho una marcha triunfal hasta Carsoli, donde todas las casas estaban iluminadas; toda la poblacion en las calles aclamándonos, y la Milicia Nacional gritando mas que nadie. Por todas partes los piamonteses nos envían á decir que están dispuestos á rendirse con tal que se les deje la vida. Nuestra columna se organiza tan rápidamente como crece; somos ya 6,000, y tenemos intendentes, médicos, capellanes, estado mayor, etc.»

Las noticias que recibimos de Italia hacen creer, que, como ya nos anunció el telégrafo, el gobierno piamontés trata de desplegar mucha energía, para combatir la insurrección de los Abruzzos, propagada á las provincias de los Estados-Pontificios limítrofes del reino de Nápoles. Quiérese conducir las operaciones con gran vigor, porque se teme que la insurrección estalle en nuevos puntos.

A pesar del lenguaje belicoso del rey de Prusia y del dictamen de las comisiones de la Dieta de Frankfurt, principia á esperarse que el conflicto entre Dinamarca y Alemania no traerá la guerra. Se asegura que el gabinete de San Petersburgo desaprueba completamente los proyectos atribuidos á Prusia, y que ha hecho conocer su opinion en una circular enviada á todos sus representantes en el extranjero. Ese documento dice en sustancia, que hay ya bastantes complicaciones en el Mediodía sin necesidad de que se provoquen otras nuevas en el Norte.

De Gaeta escriben que lo que en aquella plaza se siente es que no se verifica un ataque por mar, pues de verificarse, Gaeta vendría en los buques piamonteses la triste y fácil victoria de Ancona. La carta añade que la plaza está abundantemente abastecida para seis meses.

El invierno está produciendo tristísimos efectos en Inglaterra. Cuéntanse á millares dice *El Español de Ambos mundos*, los infelices trabajadores que no tienen pan que dar á sus familias: parte el corazón oír referir lo que pasa en sus miserables moradas, sin alimento, sin ropa, sin muebles, sin fuego, que es uno de los elementos mas indispensables de la vida en el período actual del año; y es un espectáculo conmovedor el que presentan las principales calles de Londres, recorridas por largas hileras de jornaleros hambrientos, cuyas miradas suplicantes y cuyas plañideras canciones, con que evaden la ley que prohíbe mendigar, revelan sus padecimientos.

Hace pocos dias hubo serios disturbios en uno de los barrios bajos de Londres. Multitud de trabajadores, que están sin ocupación con motivo del frío, penetraron violentamente en las panaderías y se apoderaron del pan que necesitaban para saciar su apetito.

NACIONAL.

MADRID 23 DE ENERO.

No es exacto, como afirman algunos periódicos, que el gobierno de Marruecos ponga obstáculos ni al establecimiento de pesquerías españolas en Santa Cruz de Agadir, para lo cual hay ya varias empresas formadas, ni á la acción de los misioneros españoles en Fez, ni al se-

ñalamiento de límites en la plaza de Melilla, en lo cual se ocupan también activamente ambos gobiernos. Ya hemos dicho que los marroquíes hacen cuanto está en su posibilidad para cumplir los términos de la paz ajustada entre nuestro país y Marruecos.

Parece que la escuadrilla española permanecerá en las costas del reino de Nápoles, donde también la Francia ha dejado un navio de guerra. La escuadra rusa, que inverna en estos últimos años en Villafranca, y que se compone de cuatro buques de alto porte, parece se encuentra hoy en Liorna ó puntos inmediatos á Italia. El Austria y la Prusia no tenían fuerzas navales-considerables en Gaeta, estando hoy reunidas todas las austriacas en sus puertos del Adriático.

Las últimas noticias de América nos dicen que un buque de guerra español habia apresado al negrero francés *Lesbia*, con 900 esclavos á bordo, y lo habia llevado á la Habana. Otro negrero anglo-americano, el *América*, con 500 africanos, habia naufragado en la isla de Lobos. El capitán se apoderó de un buque costanero, y le obligó á desembarcarle sus esclavos.

Desde ayer circulan rumores de haber ocurrido un choque entre la gente de varios pueblos fronterizos de Portugal y España; pero aunque todavía no se tienen detalles de este suceso, se sabe oficialmente que ha sido un hecho de poquísima importancia y semejante á otros choques habidos sobre pastos entre los pastores de los pueblos fronterizos.

El general en jefe del primer ejército y distrito, señor marques del Duero, ha pedido á los cuerpos un estado detallado en que se clasifique la altura á que se encuentra la instrucción primaria en todas las clases de tropa, los medios de que se dispone para su desarrollo, resultados que producen, y por último cuanto pueda ilustrarle en el proyecto de que cada quinto regrese á sus casas con los primeros elementos de enseñanza.

Esta tarde de tres á cinco S. M. la Reina ha recibido á todas las corporaciones del Estado y particulares que han ido felicitarla por los dias de S. A. R. el príncipe de Asturias. La concurrencia ha sido inmensa y brillante.

S. M. la Reina ha mandado entregar un millón de reales para que se empleen en el socorro de las personas que han sufrido mas en las recientes inundaciones.

Para solemnizar los dias del Príncipe de Asturias, S. M. la Reina ha entregado al gobernador de la provincia con destino á los establecimientos de Beneficencia cien mil reales.

Mañana tendrá lugar la segunda reunion del Sr. Posada Herrera con la comision de diputados que entien de en el proyecto de ley de Ayuntamientos. En la primera reunion, segun los informes que hemos adquirido hoy, la mayoría de la comision queria fijar un plazo dentro del cual pudiera hacer el gobierno la fusion de los ayuntamientos pequeños en los grandes. El ministro aceptaba la idea, siempre que se consignase en la ley que el gobierno podia acudir á las Cortes para que se le prorogase el plazo. Este punto quedó sin decidir.

El Sr. Perez Zamora que representa en la comision las opiniones mas radicales, queria que la fusion de los ayuntamientos pequeños no pudiera hacerse sino á petición de las diputaciones provinciales; pero no habiendo sido acogida la idea, el señor Perez Zamora se negó á discutir en el concepto de que segun

anunció debía presentar al Congreso un voto particular sobre este y otros puntos esenciales de la ley.

PALMA.

Por el extracto de varios partes que hemos publicado en los últimos números del *Mallorquin*, y en el suplemento de ayer, habrán quedado enterados nuestros lectores del estado de salud de S. A. R. el Príncipe de Asturias, el cual felizmente se halla ya en estado de convalecencia y fuera de peligro, habiendo cesado por consiguiente los partes referidos del primer médico de cámara de S. M. Nosotros que, como todos los mallorquines, tuvimos la grata satisfacción de manifestar mas de cerca nuestros respetos á la Real familia cuando su viaje á estas islas, tócanos hoy felicitarlos por tan fausta noticia, y felicitar igualmente á los augustos padres del tierno niño, en quien se cifran las esperanzas de la noble nacion española.

El ramal telegráfico que ha de llevarse á cabo de Inca á Sóller, y de que ayer dimos cuenta á nuestros suscriptores, es un acontecimiento de importancia para estas islas, tanto mas cuanto que las líneas ya concluidas van á abrirse al servicio particular desde el 5 del próximo febrero, segun también manifestamos. De este modo estaremos en rápida y maravillosa comunicacion entre estas islas y la Península, lo cual es de inmensa utilidad para todos, y de grande y trascendental importancia para el comercio y la industria. Solamente extrañamos que el ramal para Sóller no empiece y vaya directamente desde esta capital á aquel pueblo y celebre puerto; lo cual creemos seria mas pronto y económico.

Insistimos en suplicar al M. I. señor Alcalde de esta capital se sirva poner remedio á los carruajes y caballerías que, faltando á lo que previene la compilación municipal vigente, corren de una manera inusitada por las calles y plazas de esta ciudad á riesgo de atropellar á los transeuntes, como hemos visto muchas veces y principalmente ayer, que en cierta calle vimos en peligro de serlo una pobre mujer, á no haberlo impedido algunas personas.

También seria de desear, y es hasta indispensable, que se mandase llevar farol á todo carruaje que á oscuras se detiene á cargar y descargar en las calles, pues mas de una vez los transeuntes han dado algun tropezón con alguno de ellos en medio de la oscuridad, con inminente peligro de su vida. Esta medida que el público tanto apetece se cumple con el mayor rigor en varios pueblos de esta isla.

Nosotros esperamos del celo de la mencionada autoridad pondrá coto á un abuso demasadamente arraigado.

Por todo lo que va sin firma,
JUAN CONTESTI Y PONS.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN JUAN CRISÓSTOMO OBISPO Y DOCTOR.

Hijo de noble y rica familia de Antioquia; estudió las ciencias humanas con grande aprovechamiento, y pareciéndole peligrosa su ocupación de orador encargado de pleitos y causas civiles, la dejó para dedicarse á las letras sagradas. En breve tiempo se hizo un excelente teólogo, y deseando dejar el mundo para hacerse religioso esperó la muerte de su madre ya viuda, por no dejarla abandonada. Celebrados los funerales de la misma, repartió sus haciendas entre la Iglesia y los pobres y entró en un convento, con aprovechamiento suyo y de los demás religio-

so. Deseoso de mayor perfección, con el competente permiso, se encerró en una cueva donde la penitencia, oración y estudio de la Sagrada Escritura le ocuparon, hasta que su quebrantada salud le hizo volver á Antioquia, donde su maestro el obispo Melecio le ordenó diácono con encargo de que predicase, como lo hizo con muy buen éxito.

Por muerte del obispo de Constantinopla consagraron á Crisóstomo, que aceptó muy contra su voluntad solo por cumplir con un mandato de Dios. Sin descuidar su ciudad pasó á Fenicia, donde derribó los ídolos y puso en su lugar la imagen del Crucificado, edificó iglesias; fundó monasterios y dejó sacerdotes que continuasen instruyendo aquellas gentes. Envió predicadores á otros muchos pueblos, y él jamás dejaba de instruir al suyo por el propio medio, logrando muchísimas conversiones al par que escribía sus obras que hoy las consiguen.

Por defender la justicia y la verdad contra algunas exigencias de los emperadores y no haberse presentado á un concilio que contra él se habia formado, por ser ilegítimo, fué desterrado con gran sentimiento del pueblo. Sucedieron grandes calamidades durante la ausencia de Crisóstomo, y con este motivo muy pronto le llamaron escusándose de su pasada culpa. Lograron por fin que volviese y continuó como antes sin disminuir su celo; por el contrario reprendía igualmente los abusos del pueblo y entre ellos el de hacer grandes fiestas delante una estatua de la emperatriz. Ella lo sintió muchísimo y no paró hasta conseguir un nuevo destierro, donde el santo acabó sus dias en este mundo para acompañar al Rey de reyes en el otro.

CULTOS.

Mañana domingo

En la Santa Iglesia Catedral en el ofertorio de la misa mayor, se dará principio á las tareas cuadragesimales, siendo el orador el presbítero D. Jaime Cabrer, beneficiado en la misma.

En la iglesia de religiosas de San Gerónimo concluyen las cuarenta horas, esponsiéndose S. D. M. á las seis, y practicándose en seguida el ejercicio de las adoraciones; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; y á las cinco y media de la tarde, después de rezada la corona de la Virgen, tendrá lugar un rato de meditación, la estación del Santísimo y la solemne reserva precedida del *Te-Deum*.

En la de San Francisco de Asis continúan las cuarenta horas, siendo la esposición á las seis; á las diez se cantará nona y acto continuo la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará las glorias del inclito mártir Raimundo Lulio, D. Bartolomé Castell Pro. y cura párroco de Santa Eulalia; á las tres de la tarde se cantarán maitines en honor del mismo bienaventurado mártir; á las seis se rezará la corona de la Virgen, y acto continuo tendrá lugar el ejercicio de súplicas al Señor y la reserva de S. D. M.

En la del Socorro los hermanos cinturados celebrarán sus ejercicios mensuales: á las siete será la comunión; á las diez se cantará misa solemne; y á las cuatro de la tarde se practicará la devoción de costumbre, en obsequio de la Virgen de Consolación, concluyendo con la solemne reserva de S. D. M., cuya real presencia autorizará ambos actos.

En el oratorio de la Piedad á las cuatro de la tarde tendrá lugar el ejercicio de la Buena Muerte.

En el del Temple al anochecer se practicará el cuarto dia de novena de Santa Apolonia virgen y mártir, segun costumbre.

CORTE DE MARÍA.

Dia 27: se hace la visita á la Virgen del Socorro, iglesia del mismo nombre.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE DESCUENTOS.

El Consejo de administracion, en vista del resultado del ejercicio actual, ha acordado se satisfaga á los accionistas, en concepto de intereses del año 1860, el 6 por 100 del capital desembolsado, ó sean 30 reales por accion.

Los pagos tendrán lugar desde hoy en las oficinas de esta Caja local, Pórticos de Santo Domingo número 35.
Palma 21 enero 1861.—El Director—Nicolas Umbert.

La Compañía General de Crédito en España ha acordado el pago de un dividendo correspondiente á diciembre último á los accionistas de la Compañía general de minas, de seguros *La Union* y del ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz en la forma siguiente:

Minas.

Rs. vn. 30 por accion, retirando los cupones de julio de 60 y enero de 61.

Union.

30 por accion, retirando el cupon último número 6.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz.

57 por accion, retirando el cupon número 6 de enero 1861.

Cuyos se efectúan en Palma, en casa de los señores viuda de Umbert é hijo, Pórticos de Santo Domingo número 35.

EBANISTERÍA, DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicorandana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

CARRUAJES EN VENTA.

- Un *tilbury* de dos ruedas, acabado de construir, bien pintado y forrado.
 - Un carrito con muelles, acabado de construir.
 - Una carreta de transporte, recién construida tambien, con su mula y guarniciones.
 - Una tartana valenciana, en muy buen estado.
- Dará razon el maestro Gerónimo Cruelles, que vive junto al horno *d'en Seguí*.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios; frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno; mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

MUY IMPORTANTE.

MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorffla, sino en la de San Nicolas, número 79.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

SUBDIRECCION PRINCIPAL.

Cuesta de Sto. Domingo núm. 68 segundo, piso principal.

Hallándose en poder de esta Subdireccion los recibos de la anualidad correspondiente al año 1861, se recuerda á los señores socios la obligacion en que se hallan de acudir á recogerlos en todo el presente mes para evitarles el aumento consiguiente á los suplementos de retraso, cuyo recargo determinado por los Estatutos de la Compañía, se aplicará á todos los pagos é imposiciones que se hagan despues de finalizar dicho mes.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

PURIFICAD LA SANGRE.

Asegurad una buena salud.



PILDORAS HOLLOWAY.

La pureza de la sangre.

Como este fluido vital, cuando se halla en su estado normal, es el que sostiene y renueva todas y cada una de las partes del sistema orgánico, es evidente que ningun medicamento, que no obre directamente sobre aquel, puede llegar á esterminar la raiz de las enfermedades.

El corazon, los pulmones, el hígado, el estómago, los riñones y los intestinos.

Este medicamento obra inmediatamente sobre todos los grandes centros de la vida, estimulando y restaurando en ellos la accion de la salud. El es el mas excelente purificador de la sangre, que hasta ahora se ha conocido; el comercio que de él se hace en el mundo es el mas vasto; la publicidad que se le da por medio de anuncios se estiende á todos los paises, y su uso está generalizado en todas las clases y en todos los pueblos del uno al otro polo.

Desórdenes generales del hígado y del estómago.

El término medio de la duracion de la vida humana puede ser doblemente aumentado dando la debida atencion á lo que comemos y á lo que bebemos, y mas especialmente aun si cuidamos de tener á la mano un remedio eficaz para restaurar á su natural accion de salud estos dos grandes órganos del sistema. Los que no son muy parcos en la mesa, y se permiten comer ó beber mas de lo necesario, deben tomar por la noche una dosis de ocho ó diez de estas famosas Pildoras al tiempo de irse á la cama, y de esta manera se encontrarán en la mañana siguiente con la cabeza despejada y el estómago limpio. Miles de señoras se quejan de jaquecas, dolores de cabeza, falta de apetito, debilidad etc. Para curar estas indisposiciones deben tomar una vez por semana tres ó cuatro Pildoras Holloway, y por este medio gozarán de una buena salud y adquirirán apetito y fuerzas.

Los niños y sus alimentos.

Las viruelas, el sarampion, la escarlatina, las toses, y tantas otras enfermedades á que están propensos los niños deben ser tratadas en la forma siguiente. Cuando la madre ve que se aproxima la enfermedad,

debe cortar en pequeños pedazos dos, tres ó mayor número de estas Pildoras conforme á la edad del niño y suministrarlas por la noche y por la mañana en una corta cantidad de agua. Esta medicina restauradora removerá, y curará radicalmente todas las enfermedades incidentales de la infancia.

Las Pildoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

| | | |
|-------------------------------------|--|------------------------------|
| Accidentes epilépticos de perlesia. | Enfermedades del hígado y vétreas. | Lamparones. |
| Afecciones del estómago. | Erisipelas. | Lumbago ó mal de riñones. |
| Asma. | Falta de fuerzas por cualquiera causa. | Mal de piedra. |
| Ataques de bilis. | Gota. | Manchas en el cutis. |
| Calenturas de toda especie. | Hemorroides. | Obstrucciones. |
| Constipados. | Hidropesia. | Retencion de orina. |
| Cólicos. | Ictericia. | Reumatismo. |
| Debilidad. | Indigestiones. | Sintomas secundarios. |
| Disenteria. | Inflamaciones. | Tisis ó consumcion pulmonal. |
| Dolor de cabeza. | Jaqueca. | Tumores. |
| Id. de vientre. | Irregularidad del menstruo. | |

Estas Pildoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1 sueldo 1 1/2 dineros, á 2 sueldos 9 dineros, y á 4 sueldos 6 dineros, cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, y en las casas de los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo; á los precios relativos establecidos por cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de Pildoras son los siguientes:

- conteniendo 4 docenas.
- conteniendo 12 docenas.
- conteniendo 24 docenas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de Pildoras irá acompañada de una instruccion impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244 Strand, Londres; y en todas las boticas y droguerías del mundo. En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FOL, plaza del Mercado.

Pildoras Holloway.—Para las afecciones escorbúticas y las demás que tanto prevalecen entre los marinos y navegantes, esta medicina purgativa y refrigerante no tiene precio, pues se adapta perfectamente á las exigencias peculiares de cada caso, y despues de restablecer la salud, da nuevo vigor y energía al cuerpo.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Londres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Londres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones: ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el dia que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.

LIBRERIA DE GUASP.

Se ha recibido y se halla de venta una nueva remesa del

ANUARIO ESTADÍSTICO

DE ESPAÑA.